

Gracias a San Blas

El día 13 del corriente sobre las 22:30 horas, cuestionaron en las Eras llamadas de San Blas, los ambulantes Miguel González Carrascosa de 34 años, de Jerez de la Frontera; y Antonio Martínez Rodríguez, de 33 años, de Carolina, causando el primero al segundo una herida por arma de fuego en la región lateral derecha de la frente seguida de muerte.

El agresor desapareció y a la hora que escribimos estas líneas no ha sido encontrado. Si no es por San Blas muere hasta el apunador.

BOTONAZOS

Te pareces demasiado a un fardo, hipócrita Rosa, que tiene etiqueta hermosa y el género averiado.

¿De qué te vale llevar a cruz al pecho, Si fi, si no puedes ocultar que eres la peor arpi?

Fuera la cruz te estoy viendo y yo creo Encarnación, que es que se ha salido huyendo de tu insano corazón.

En vez de llevar cogido la cruz del cuello, Pi dad, fuera mejor ir pensando quitársela a la humanidad.

LIBERTAD INÉS FERRÁNDIZ.

Se nos dice

...¿Por qué no hace usted el favor de denunciar la casa número 14 de la calle de Percheres, que particularmente la parte que da a Cierigos Camarenas tiene un formidable despiome y pudiera caerse un día y aplastar a quien tuviese la desgracia (o la suerte si no sentía la muerte) de pasar por allí en aquel momento?

(¿Qué lamentable condición esa de querer sacar el lagarto (culebra! culebra!) por mano ajena!)

...¿Por qué no pone usted en EL CAUTERIO SOCIAL que en el depósito del agua que la S. A. P. y A. tiene en El Pocio hay muchas ovas y mucha porquería? Va está dicho.

...¿Por qué no abre usted una suscripción en EL CAUTERIO SOCIAL para comprar un globo de cristal para ponerlo en la luz de la puerta de Correos y que retiren ese listo indecente, que tienen hace tanto tiempo que es una vergüenza para Manzanares? (Lo pensaremos).

INTERESANTE

Por exceso de original, no han podido salir en este número interesantes trabajos de algunos buenos amigos.

(Que nos dispensen!)

Preguntitas...

Señor alcalde: ¿qué respuesta podemos dar a los pobres desgraciados que nos preguntan por qué les han retirado el pan que les daban en el comedor de caridad? ¿Quién es el culpable de eso?

¿Es cierto que el registro de la alcantarilla que hay en la plaza, junto a la calle del Carmen, se desocupa en horas de mercado?

¿No puede verse la forma de evitar malos olores en el paseo del río y de regar diariamente?

¿Es cierto que se han quitado de que en ciertas casas de la salida para Membrilla tiran a la calle las aguas que utilizan para lavarse el culo... culo... cutis?

¿Es cierto que en un incendio reciente, un señor concejal amonazó con la Guardia civil a los individuos que no hacían lo que él quería mal querido?

(Continuará.)

Se te pide, por favor, una respuesta, lector

¿Qué faenas crees tú que pueden realizarse en la localidad o fuera, que dieran ocupación a los obreros que no tengan trabajo en cuanto termine la siega?

¿Cuántas fanegas de tierra existen en el término de Manzanares que pudiéndose cultivar están improductivas?

¿Qué encuenstras desacertado o corregible en EL CAUTERIO SOCIAL?

¿Por qué no utilizas el periódico para manifestar francamente tus sentimientos? (Síguiemos preguntando).

ASI DEBIA SER

El más amante de un sembrado es el que lo escarda limpiándole de la maleza que lo aniquila.

El más amigo del árbol es el que lo poda, quitándole las ramas secas o dañadas que lo corroen.

El mejor creyente es el que combate seriamente a los avances hipócritas que exhortan la religión de sus dios.

El republicano más puro es el que se opone a que comercien con la república los farsantes que se llaman republicanos y no lo son.

El socialista más bueno, es el que trata de limpiar su partido, de granujas que sin sentir el socialismo quieren medrar a su sombra.

El ártala más perfecto, es aquel que fustiga clara y duramente a los que llamándose anarquistas no han ese ideal con acciones torpes, denigrantes e inconsecuentes.

El defensor más ferviente de una sociedad cualquiera, es el que exhorta o trata de exhortar a los farsantes, hipócritas, chuchulleros, flautos y pedantes que la contaminan.

APEENE.

Insignificancia

Por ser una cosa que carece de todo interés local y general, dejamos para uno de los números siguientes, la referencia de la expulsión de la Agrupación socialista, de uno de nuestros máximos representantes.

Tenemos por seguro, que él hubiéralanzado a los cuatro vientos la noticia, seguíamnte, con su pastrero intención aros tumbada. ¡Basta! nos ha alumbrado!

Cohetes alumbrantes

El domingo día 10 del actual a las 15 horas, nos vimos sorprendidos por las detonaciones de numerosos cohetes; y cuando nos figurábamos que sería por que se había implantado el comunismo, resultó ser que había contraído matrimonio el célebre Antonio López Pacheco con la gentil señorita Isabel Almirando Maldonado, y que sus entusiastas amigos celebraban tan extraordinario acontecimiento.

TRIBUNA LIBRE

Se nos ruega la publicación del siguiente escrito, que no reseñamos por no haber podido asistir a dicha asamblea, como hubiéramos deseado.

Asamblea vitivinícola manchega

CONCLUSIONES

1.º Que, ante la aguda crisis, económica que atraviesan los vinos y alcoholes, procede adoptar transitoriamente y con urgencia, en tanto se articula el proyectado Estatuto del Vino y del Alcohol, el desplazamiento de los alcoholes industriales del mercado de vinos.

2.º Que se desgraven, totalmente, las materias tartráticas exportadas aprobando la Cámara, urgentemente, el proyecto de Ley presentado por el señor Mirasol.

3.º Que se conceda a las plantaciones de la vid igual extensión que la consentida a las plantaciones de olivo, toda vez que es, manifiestamente, injusto que se acepte el límite de 150 hectáreas para la primera y de 300 hectáreas para la segunda, siendo ambas plantaciones del mismo carácter arbustivo, en la Reforma Agraria.

4.º Que, en los términos municipales donde se haya declarado oficialmente la filoxera, se esclimen, las plantaciones de vidifera, comprendidas en el apartado 4.º de la base 6.º

de la Reforma Agraria, puesto que han de ser arrancadas en brevísimo plazo.

5.º Que se adicione a la base 7.º de la Reforma Agraria el siguiente apartado:

e) Todos los terrenos dedicados al cultivo de la vid, cualquiera que sea su extensión, siempre que sea cultivado por sus dueños y éstos posean bodegas con capacidad sobrada para la transformación y conservación de sus productos.

6.º Que, en la Reforma Agraria, a los efectos de cantidades máximas, de terrenos, que deba poseer cada propietario, se tengan en cuenta los bienes gananciales de la Sociedad Marital que generalmente figura a un solo nombre, el del marido, debiendo considerarse, por tanto, a cada cónyuge como un titular y poder poseer cada uno las cantidades máximas que se fijen a la limitación.

7.º Que se fijen las zonas de la vid, en todas las provincias españolas, teniendo en cuenta sus características de altitud, latitud y suelo, prohibiéndose nuevas plantaciones de vides en los terrenos no comprendidos en esas delimitaciones, que hará el Servicio Agronómico, y que son susceptibles de otros cultivos remuneradores.

8.º Que en la política económica a seguir en la Zona española de Marruecos se procure orientar la agricultura en el sentido de que no se cultiven productos que, como la vid, puedan lesionar los intereses nacionales.

9.º Que se reforme la vigente Contribución Industrial y de Comercio como sigue:

a) Tarifa 3.ª Clase 9.ª Epígrafes 59 y 60.

Que se rebajen sus cuotas a 1.500 y 2.000 pesetas, respectivamente, puesto que se limitan las facultades de los industriales comprendidos en estos epígrafes al no poder imitar tipos de vinos de otras Comarcas de España o del extranjero.

b) Tarifa 3.ª Clase 9.ª Epígrafe 62.

Las fábricas de vinos comunes tributarán por la capacidad que ocupen en la elaboración, nunca por la de conservación, con deducción del 20 por 100 en concepto de madres, aclares, derrames, roturas, beces, etcétera.

Cada 1.000 litros de capacidad, ocupados en la elaboración, pagarán 350 pesetas.

10. Requetir al excelentísimo señor ministro de Obras Públicas para que, su proyectado aumento provisional de tarifas ferroviarias, no afecte a las de transportes de vinos, dada la aguda crisis vitivinícola actual.

11. Que el Gobierno consigne en el presupuesto de 1933 los créditos necesarios para desarrollar una política nacional en cuanto a la replantación de viñedos filoxerados y enseñanzas enológicas.

12. Que el Gobierno organice su política comercial y de propaganda vitivinícola internacional imponiendo en los tratados internacionales de comercio, como base de la exportación vítica española, la graduación alcohólica natural del conjunto de las regiones españolas, en particular, que siga con atención las posibilidades que, para la exportación española, pueda ofrecer una eventual interpretación de la Ley seca en Norte América.

13. Que se remitan estas conclusiones y nuestro proyecto del Estatuto del Vino y del Alcohol,

redactado en forma de Ley para facilitar su estudio y comprensión, al excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio para su informe y conocimiento, a nuestros señores diputados a Cortes y Grupo Parlamentario Vitivinícola para que, haciéndolos suyos, los presenten y defiendan en la Cámara y a todas las Asociaciones y Entidades Vitivinícolas de España para su estudio y, procedente, presentación de enmiendas.

LA COMISION.

Manzanares 26 de junio de 1932.

ACLARACION

Será muy fácil que estemos pasando por descortesces para varios señores exportadores y sobre todo para su digno presidente don Domingo Diaz, toda vez que han tenido la atención (única obtenida en nuestra reducida vida periodística) de invitarnos a la asamblea vitivinícola manchega que celebraron en el Gran Teatro el día 26 del pasado junio y no asistimos a ella, y después nos remitieron las conclusiones aprobadas y no las hemos publicado.

A la asamblea no pudimos asistir, y lo sentimos; y las conclusiones no salieron en el número anterior porque como el periódico se tira fuera de la localidad y había original sobrante, las dejaron para este número por su mucha extensión. Ese es uno de los inconvenientes de no hacer el periódico aquí. Nosotros no sentimos animadversión periodística por nadie como hemos probado asistiendo a actos derechistas y publicándolos. EL CAUTERIO SOCIAL, es un espejo local.

Desde Membrilla

En este pueblo, parece ser que la democracia no pueda introducirse. Al venir la República se formó un partido radical socialista que llevó algunos representantes; pero estos ya no se acuerdan para nada de que pertenecen a tal partido y obran por su cuenta, políticamente, a espaldas del comité local. Hace unos tres meses que dimitió el alcalde derechista; le sustituyó uno que se llama radical socialista y que no se relaciona con los miembros del partido. Y lo mismo que él obran todos los concejales que se llaman elementos de izquierda. Se entienden ellos solos y a vivir. Así estamos de organizados.

En cambio, estimulados y aleccionados por alguien, se están envaletonando y proveyendo de armas (de armas! los elementos reaccionarios, monarquizantes, por lo que no nos extraña que algún día tratasen de provocar sucesos tan lamentables como los de Villa de don Fadrique, si el elemento obrero defendiese sus derechos energícamente. Así no se progresa.

Un Membrillato.

Imp. "Vida Nueva"-Querrero-Puertollano